

Sr. Alcalde:

Como contestación a su escrito del once de los corrientes, tengo que manifestar lo siguiente:

En primer lugar, expresarle mi sorpresa al analizar el contenido del escrito y comprobar una vez más, el matiz político y dictatorial, que quiere darle al funcionamiento del Ayuntamiento.

También y abundando en lo anterior, me sorprende como Ud. se permite contestar personalmente, un escrito, que por su contenido debiera haber sido tratado en sesión de Pleno ó Comisión Permanente, y en su defecto como Alcalde Presidente, debió convocar a la Comisión M. de Festejos, con el fin de que fuera aclarado el procedimiento empleado.

En relación con el funcionamiento de la Comisión M. de Festejos, como Comisión Informativa, tengo que manifestarle, que cuando en el Pleno de fecha 29-10-82, Ud. delegó las funciones de Presidente en mi persona, en las mismas condiciones en que lo venia haciendo hasta la fecha, entendia el exponente, que podia desarrollar las competencias delegadas en Abril de 1.979.

Por otra parte, si bien las Comisiones son informativas, esta de Festejos tiene un caracter especial, como tambien lo tiene mi nombramiento de "Presidente de la Comisión M. de Festejos con Delegación Expresa", y ademas hay que tener en cuenta que los componentes de dicha Comisión, en su mayoría no pertenecen a la Corporación y siendo estos, los pilares básicos e imprescindibles por su experiencia en este tipo de organizaciones, es por lo que me parece una usurpación de poderes por parte del Ayuntamiento, el pretender controlar totalitariamente el funcionamiento de una Comisión en la cual, la mayoría de los componentes son simples colaboradores "apolíticos", que las reuniones se celebran fuera del Ayuntamiento, las convocatorias de las 50 ó 60 ^{reuniones} anuales se hacen por telefono, no levantandose en ningun momento acta de los acuerdos, y lo que es más importante, los recursos económicos en un 90 %, son obtenidos en su mayoría por gestión directa de los componentes de esta Comisión.

Para mayor información del Sr. Alcalde, es que quizá desconoce, que si bien la Comisión M. de Festejos, está compuesta por todos los miembros de la Corporación, bien es verdad, que este acuerdo se tomó a petición de la Alcaldia y en base a que la responsabilidad de la posible aprobación del deficit económico que pudiera tener dicha Comisión, fuera respaldado por todos los concejales. Y matizando aun mas en este tema, le puedo a Ud. decir, que en ningun momento hasta la fecha, la Alcaldia, ni el resto de los Concejales, han entorpecido la gestión de esta Comisión, porque ni en el mandato de D. Juan Manuel Lopez Oria, le pedia al Sr. Calza (Presidente en aquel entonces de la Comisión M. de Festejos) cuentas de la gestión realizada, ni tampoco el Sr. Calzada, pilar indiscutible en el relanzamiento del "Dia de Cantabria-Dia de la Montaña", ha pedido nunca a la Comisión, responsabilidades de los trabajos realizados, por entender todos, que lo importante es que se hagan las cosas, quien quiera que sea el que las promueva, pero siempre en beneficio del Pueblo, por eso mi estupor por la actitud

de la Alcaldia, que quiere monopolizar la gestión de unas personas, que llevan muchos años trabajando en pro de las Fiestas Patronales, mientras que Ud. durante todo este tiempo, no ha querido participar en ninguna de las actividades desarrolladas por esta Comisión.

En cuanto a la insistencia en que se realice la entrega de las cuentas, me hace sospechar que duda de la honestidad de los miembros de esta Comisión M. de Festejos, y yo le recordaria Sr. Alcalde, ese sencillo refrán que dice, "el que desconfia de los demas, es que no es él de fiar". No obstante y para su tranquilidad, le comunico que al igual que en años anteriores, esta Comisión M. de Festejos, entregará las cuentas del ejercicio 82, en el Pleno del mes de Dicbre., haciendole saber al Sr. Alcalde que aunque las fiestas terminan en el mes de agosto, la liquidación no se puede realizar hasta diciembre, ya que hay muchos proveedores que su forma de cobro la realizan mediante giro a 90 días y tambien aun estan pendientes de recibir por falta de gestión de la Alcaldia, las participaciones de la consejeria de cultura y la subvención de la Diputación Regional al "Dia de Cantabria", prometida segun el Sr. Calzada no inferior a la del año 1.981, que fué de 350.000 ptas.

Tambien me parece abusiva, y esto lo digo en defensa de los componentes de la Comisión que no tienen relación con la Corporación, su decisión de manipular y controlar una Comisión M. de Festejos, que lo único que ha hecho hasta la fecha, es trabajar para que el pueblo de Cabezón de la Sal, sea el lugar de cita anual para todos los amantes de las costumbres y tradiciones de nuestra Región. Habiendo conseguido ademas, elevar el presupuesto de ingresos en mas de cinco millones de ptas., con una aportación Municipal de doscientas mil ptas., teniendo todos los años un importante superavit y habiendo adquirido con recursos propios, abundante material y mas de seiscientas sillas.

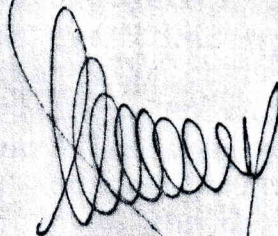
En lo que a mi respecta Sr. Alcalde, creo que "se ha pasado", yo no le he usurpado poder alguno que Ud. haya podido alcanzar como el que suscribe, tengo que recordarle que yo fui, primer miembro de la Comisión M. de Festejos y mucho mas tarde, concejal, que he luchado mucho con mis compañeros, para lograr que las fiestas de Cabezón de la Sal sean conocidas en toda España. Y en esta ocasión lo único que pretendemos, bien como Comisión M. de Festejos, ó bien como grupo de amigos, es organizar una Cabalgata de Reyes, que vaya en consonancia con la categoria y esplendor de las actividades culturales y deportivas que se realizan en nuestra Villa y puedan nuestros hijos disfrutar de unas horas felices, en la noche del dia cinco de Enero.

Para terminar, Sr. Alcalde, le pido por favor, que no vea fantasmas, que se deje de fantásticas amenazas, que tome la decisión que crea conveniente y sea de su competencia, que no intente politizar esta Comisión M. de Festejos, que nosotros somos un grupo de amigos, que sentados en una mesa frente a unos chiquitos de vino, intentamos colaborar de alguna forma, en que las cosas de "nuestro pueblo" se hagan cada vez mejor, por eso deseo que para aclarar de una vez por todas la situación de esta Comisión M. de Festejos, sea tratado en Pleno el contenido de los

.....

escritos motivo de esta polemica.,

Cabezón de la Sal, quince novbre. 1.982.



Fdo. Jose Maria Alonso Perez
Pte. de la Comisión M. de Festejos

r. Alcalde Presidente del Ayuntamiento deCABEZON DE LA SAL
